



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



TABASCO | **CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA

CONVOCATORIA

ENCUENTRO DE LITERATURA INDÍGENA CONTEMPORÁNEA

2 0 2 4

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura
en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2024 de la Secretaría de Cultura

El **Gobierno del Estado de Tabasco**, a través de la **Secretaría de Cultura**, con el objetivo de promover el uso de las lenguas indígenas para fortalecer su presencia y ampliar su contexto de uso en las comunidades así como impulsar en la sociedad nacional el conocimiento de la diversidad lingüística que existe y articular procesos interculturales que enriquezcan a las culturas del Estado de Tabasco.

CONVOCA

A escritores, poetas, profesores y público en general que pertenezcan a algún grupo indígena del país, a postular propuestas de ponencias para participar en el

Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea 2024

de conformidad con las siguientes:

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Podrán participar mexicanas y mexicanos con 18 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria.

Segunda. El jurado evaluará que las contribuciones que se aborden estén bajo el siguiente eje temático: "Oralidad, la importancia de escribir lo que cuentan los abuelos"

Tercera. El Encuentro se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el Auditorio del Museo Regional de Antropología "Carlos Pellicer Cámara" a partir de las 10:00 horas.

Cuarta. El Registro de las propuestas deberá presentarse en formato Word, letra Arial 12, espacio simple, en un mínimo de 2 cuartillas y máximo 5 cuartillas, en la lengua originaria del ponente y su traducción al español y deberán ir acompañadas de 3 fotografías que ilustren sus relatos en formato JPG con resolución mínima de 800 x 600 dpi. Las intervenciones orales tendrán un tiempo máximo de 15 minutos.

Solo se admitirá una propuesta de ponencia por participante.

Las propuestas deberán enviarse en el formato solicitado al correo electrónico **dcpitabasco@gmail.com** acompañadas de la siguiente documentación del ponente:

- Identificación oficial vigente con fotografía, anverso y reverso en la que se acredite la mayoría de edad (INE o pasaporte en archivo legible pdf).
- Número telefónico y correo electrónico.

El periodo de **inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 08 de agosto de 2024, a las 20:00 horas.**

La documentación deberá ser enviada en el orden solicitado; no se aceptará documentación incompleta, dañada, ilegible, que no pueda reproducirse, extemporánea o que no esté vigente.

Quinta. Al inscribirse los participantes autorizan a la instancia convocante el uso y explotación de todas las imágenes, audios, videos, datos personales y demás referencias que permitan su identificación en el marco de su participación en el Encuentro y de la obra literaria presentada,

para uso, difusión, promoción y archivo histórico del mencionado evento a través de cualquier medio de comunicación, incluidos los de acceso abierto por internet.

En caso de existir controversia alguna respecto a derechos de autor o de terceras personas, los participantes se comprometen a liberar a la instancia convocante de cualquier reclamación, violación o demanda de carácter autoral, enunciativamente, más no limitativamente, con cualquier sociedad de gestión colectiva legalmente constituida e inscrita ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, quedando obligado el participante a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia hasta su total conclusión.

Sexta. Se otorgará a los participantes seleccionados un estímulo por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) a cada una de las 8 ponencias seleccionadas.

Séptima. Para recibir el estímulo económico, los participantes deberán firmar un recibo simple proporcionado por la Secretaría de Cultura de Tabasco y presentar los siguientes documentos, posterior a la publicación de los resultados de esta convocatoria.

- Identificación oficial con fotografía (INE, fotocopia ambos lados legible en archivo).
- CURP Certificada, con fecha reciente no mayor a 2 meses.
- Comprobante de domicilio (servicio de agua, luz, teléfono o carta de residencia) no mayor a 2 meses cuyo domicilio debe coincidir con el de la identificación oficial y del estado de cuenta bancario presentado.
- Certificación emitida por la institución bancaria de la cuenta bancaria a nombre del participante (Estado de cuenta).

Todos los pagos se harán por medio de transferencia bancaria.

Octava. Proceso de selección

- Las ponencias serán evaluadas por un jurado calificador con experiencia y conocimiento en la materia, quienes no deberán ser funcionarios de la Secretaría de Cultura estatal, ni federal. Su fallo será inapelable.
- Los **resultados serán publicados en la página culturatabasco.gob.mx y redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura a más tardar el día 10 de agosto de 2024.**

Novena. Restricciones

No podrán participar:

- Empleados de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco bajo cualquier régimen de contratación.
- Personas que estén involucradas en la organización de la presente convocatoria.
- Personas que estén participando de forma simultánea en otras convocatorias de la Secretaría de Cultura.

Décima. Consideraciones

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.
- No se aceptarán ponencias que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacional, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que

vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio.

- Las ponencias deberán mantener la pertinencia dentro del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, proclamado por La Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Cumplimiento del eje temático del encuentro, “Oralitura, la importancia de escribir lo que cuentan los abuelos” de las ponencias que se circunscriban.
- Serán descalificadas las participaciones en las que se detecte alguna violación a derechos de autor o que incumplan con algún apartado de esta convocatoria.
- Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la instancia convocante y/o por el jurado calificador.
- La Secretaría de Cultura de Tabasco, podrá hacer uso del material literario y audiovisual que se derive del Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea 2024.
- El Jurado Calificador quien declarará desierta la convocatoria si no se cumplen con los criterios de evaluación y en su defecto el recurso financiero deberá ser destinado para acciones de fomento a la literatura indígena, lo cual deberá ser previamente autorizado por la Secretaria de Cultura del gobierno de México.

Mayores informes en el correo electrónico de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas:
dcpitabasco@gmail.com y/o comunicarse al teléfono: 9933127947, ext. 135.

Villahermosa, Tabasco; 2024

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2024 de la Secretaría de Cultura.

